



Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY:

Participantes

Fotógrafos aficionados y profesionales mayores de 18 años residentes en España.

Temática

El concurso tiene una categoría de temática libre. No se publicarán ni se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas.

La organización se reserva el derecho de retirar aquellas obras que no reúnan un mínimo de requisitos de calidad artística, o pudieran resultar de mal gusto u ofensivas por su contenido, a juicio de la organización.

Obra

Podrán presentarse un máximo de 2 fotografías por participante las cuales deberán ser originales, inéditas y no haber sido premiadas en otro concurso.

Presentación

Las fotografías deberán presentarse impresas sobre cualquiera de los papeles de la gama Canson Infinity en formato A3 o A3+.

Se permite el retoque de las fotografías, siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (brillo, contraste,...). No está permitido, sin embargo, aplicar operadores globales para añadir o eliminar elementos, mezclar varias fotos o modificar su composición original.

Identificación y envío

Para concursar se debe acceder a www.canson-infinity.com, y cumplimentar el formulario de participación además de subir los archivos fotográficos

Las fotografías colgadas en la web deben respetar los siguientes requisitos:

- Las fotografías deben ser archivos JPG.
- De 800 x 600 píxeles
- El peso del archivo no debe pasar de un máximo de 400 Kb.

Para que se valide la participación en el concurso, el participante deberá mandar la fotografía impresa en cualquiera de los papeles Canson Infinity y montada sobre un soporte rígido, debidamente embalada (no es necesario enmarcarla) y con sus datos a:

CANSON
C-66 Km.22,8
17463 Flaçà (Girona)

En el paquete se hará constar:

Concurso Nacional de Fotografía Digital CANSON INFINITY

El participante deberá adjuntar el correo electrónico impreso con sus datos que recibirá una vez haya efectuado el registro en la web www.canson-infinity.com

Fecha de admisión

La fecha de recepción de originales se iniciará el 7 de octubre 2009 y finalizará el 31 de enero de 2010, ambas inclusive.

Material presentado y su devolución

Las fotografías (copias) presentadas a concurso NO se devolverán a sus autores. Por este motivo, en todo momento se pide a los participantes envíen copias de las fotografías. La organización no se hace responsable del posible deterioro o pérdida de las obras.



Jurado

El jurado estará formado por dos profesionales de la fotografía, un académico en la materia, un director o redactor de una publicación del sector y un representante de la empresa Canson. Su fallo atenderá a criterios de calidad y originalidad. El fallo del jurado se realizará a mediados de febrero de 2010. Si a juicio del Jurado no se hubiesen presentado obras con calidad suficiente, los premios podrían quedar desiertos. El fallo del jurado será inapelable.

La organización se pondrá en contacto con los ganadores para concertar la entrega de premios. Una vez informados los interesados el acta del jurado se publicará en la web.

Premios

En el concurso se establecen 2 categorías en las que competirán las fotografías presentadas:

• Mejor Fotografía color

1er premio: 5.000 €

2º Premio: 2.500 €

3er Premio: 1.000 €

• Mejor Fotografía blanco y negro

1er premio: 5.000 €

2º Premio: 2.500 €

3er Premio: 1.000 €

Se establecen 3 menciones que serán premiadas con un lote de productos Canson Infinity.

Exposición

Las imágenes presentadas al concurso se podrán consultar en la web www.canson-infinity.com

Disposiciones generales

Derechos de reproducción: Se entiende que los participantes autorizan sin limitación de sistemas, medios, ni países, la reproducción de sus obras sin abono de derechos. **Con el único objeto de dar a conocer las obras presentadas a este concurso, citando al autor de forma explícita y sin otro interés que el de promocionarlo.**

Los derechos de uso, difusión, distribución, exhibición, comunicación pública, divulgación y reproducción de las obras premiadas, quedarán cedidos a Guarro & Canson SL. Los autores de estas fotografías deberán entregar los originales en formato digital a Guarro & Canson SL.

Los concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen. El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en estas bases corresponderá a Guarro & Canson SL, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Se informa al solicitante que los datos personales recogidos serán incorporados a las bases de datos de Guarro & Canson SL, responsable del fichero, y serán tratados con la finalidad de atender la solicitud formulada. Los datos recabados han de cumplimentarse obligatoriamente, pues de otro modo no podría ser atendida la solicitud. El solicitante autoriza expresamente a Guarro & Canson SL para tratar sus datos a fin de remitir a su domicilio cualquier tipo de información de Guarro & Canson que pueda resultar de su interés. En cualquier momento, el solicitante tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento que le asisten, mediante escrito dirigido a Guarro & Canson SL en la siguiente dirección: C-66 Km.22,8 17463 Flaçà (Girona).